

ÓRGANOS DE CONTROL DE BBVA COLOMBIA

EXTERNOS

I. REVISOR FISCAL

Firma **KPMG S.A.S**, elegida en reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2017 y ratificada su elección en reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada 1º de marzo de 2019, para llevar a cabo el servicio de revisoría fiscal de BBVA Colombia y sus filiales.

II. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

El Banco eligió en reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2018 a **GUILLERMO ENRIQUE DAJUD FERNÁNDEZ** y **FRANCISCO JAVIER PERDOMO LONDOÑO** como Defensores del Consumidor Financiero principal y suplente respectivamente.

III. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Entidad está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, que tiene por objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza así como promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

INTERNOS

I. AUDITORÍA INTERNA

El Banco cuenta con una Auditoría Interna que se encarga de revisar y evaluar los mecanismos de control interno y operaciones, con base en los procedimientos de auditoría generalmente aceptados, en aras de verificar su aplicación y el logro de las políticas, permitiendo así la adecuada realización del objeto social y el alcance de sus metas, la cual está a cargo de **CARLOS TOLOSANA GÓMEZ**, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, con Maestría en Gestión de Calidad y certificado como auditor interno; cuenta con una trayectoria de 17 años en el Grupo BBVA, desempeñando diferentes responsabilidades en el área de Auditoría, siendo su último cargo Director Auditoría Interna de Solutions Development en la Holding, BBVA, S.A.

II. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El cargo de oficial de cumplimiento es ejercido por **SANDRA MILENA MEZA CUERVO**, abogada de la Universidad Javeriana, con especialización en Mercado de Capitales (Derecho Financiero y Mercado de Valores) de la misma universidad, con estudios en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.